

Material permitido en la realización de cada examen

MATERIA	Material permitido, que SÍ podría utilizar para la realización del examen, a añadir al bolígrafo azul o negro (diccionario, apéndice gramatical, otro papel, lápices, uso de bolígrafos o rotuladores de colores, instrumental...).	Calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos (SÍ/NO).
Análisis Musical II		NO
Artes Escénicas II		NO
Biología		NO
Ciencias Generales		SÍ
Coro y Técnica Vocal II		NO
Dibujo Artístico II	Papel adecuado para la técnica escogida, en formato A4 (29,7 x 21 cm.); grafito (en las durezas y presentaciones que estime convenientes); rotuladores; bolígrafo o estilográficas; goma de borrar; y sacapuntas. No se admitirán líquidos ni cintas correctoras, ni herramientas de medición o de auxilio en el dibujo (reglas, plantillas de dibujo, compases, etc.).	NO
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Lápices de grafito o portaminas, afilaminas, goma de borrar, escuadra y cartabón, regla graduada o escalímetro, compás. Además de los útiles mencionados, se permitirá el uso de: plantillas, transportador de ángulos, y un tablero tamaño A-3 con su correspondiente paralelógrafo. NOTA IMPORTANTE. El examen de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño será <i>desgrapado</i> por el/la estudiante. El procedimiento de entrega y recogida del mismo en el aula será el establecido por cada Universidad.	SÍ
Dibujo Técnico II	Lápices de grafito o portaminas, afilaminas, goma de borrar, escuadra y cartabón, regla graduada o escalímetro, compás, plantillas, transportador de ángulos, tablero tamaño A-3 con su correspondiente paralelógrafo. NOTA IMPORTANTE. El examen de Dibujo Técnico II será <i>desgrapado</i> por el/la estudiante. El procedimiento de entrega y recogida del mismo en el aula será el establecido por cada Universidad.	SÍ
Diseño	El alumnado podrá utilizar cuantos materiales estime oportunos, tanto en el orden instrumental como gráfico plástico. Entre los que puede aportar, se le sugiere los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Soporte (papel en formato A4 adecuado para cualquier tipo de bocetos gráficos o realización del resultado final). - Diversos tipos de papeles: Tipo Basic, Cansón, opaco de 85 gr., vegetal, acetato, papeles de colores, papel pinocho, papel charol, de periódico, etc. 	NO

	<ul style="list-style-type: none"> - Ilustraciones y fotografías para recortar imágenes de textos. Láminas de corcho, de plástico de colores transparentes y opacos. Cartón de embalar, cartón pluma. Y otros soportes planos en formato A4. - Lápices 6B, 3B, 2B, HB, H, 2H, lápices de colores, sacapuntas, afilaminas, gomas de borrar (blandas y duras), rollos de cinta adhesiva, cinta de enmascarar, barras de pastel, ceras de colores, grafito, guaches o temperas, acuarelas, pinceles, trapos, esponja natural, pocillos, recipientes para agua... - Tintas, pulverizadores, estilógrafos, rotuladores de diámetros diferentes (en negro o de diferentes colores). Escuadra, cartabón, plantillas de curvas, compás, escalímetro o regla graduada. - Cortadores, cuchillas, tijeras, pegamento rápido de contacto, pegamento en barra o cola blanca. - Tramas transferibles de línea, puntos, letras... - Se podrán emplear palillos o palitos, alambre, alicates, papel de calco y distintos tipos de tejidos y clases de texturas. - El uso de revistas de todo tipo, para ser utilizadas a modo de collage. <p>La selección de los materiales a utilizar en el proceso de diseño aportados por cada uno de los estudiantes se colocará en la mesa de trabajo a fin de evitar la presencia de “modelos” hallados fortuitamente entre los materiales utilizados, como muebles, logotipos, anuncios o carteles que aparezcan, por ejemplo, en las revistas, folletos o periódicos.</p> <p>Por ello no se admitirán materiales que puedan contener aspectos teórico-prácticos. Tampoco se podrán utilizar medios informáticos mientras no se regule el uso de los mismos.</p>	
<p>Empresa y Diseño de Modelos de Negocio</p>		<p>SÍ</p>
<p>Física</p>	<p>Regla y compás.</p>	<p>SÍ</p>
<p>Fundamentos Artísticos</p>		<p>NO</p>
<p>Fundamentos del Arte II (*)</p>		<p>NO</p>
<p>Geografía</p>		<p>NO</p>
<p>Geología y Ciencias Ambientales</p>		<p>NO</p>
<p>Griego II</p>	<p>Diccionario y su apéndice gramatical.</p>	<p>NO</p>
<p>Historia de España</p>		<p>NO</p>
<p>Historia de la Filosofía</p>		<p>NO</p>
<p>Historia de la Música y de la Danza</p>		<p>NO</p>

Historia del Arte		NO
Latín II	Diccionario y su apéndice gramatical.	NO
Lengua Castellana y Literatura II		NO
Lengua extranjera II (Alemán)		NO
Lengua extranjera II (Francés)		NO
Lengua extranjera II (Inglés)		NO
Lengua extranjera II (Italiano)		NO
Lengua extranjera II (Portugués)		NO
Literatura Dramática		NO
Matemáticas II		SÍ
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Regla.	SÍ
Movimientos Culturales y Artísticos		NO
Química		SÍ
Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	El alumno/a aportará el soporte y materiales para la realización de la prueba. Están permitidos: - Técnica seca (Lápices de colores, cera, pastel). El alumno elegirá un único material. - Técnica húmeda (Acuarela, témpera, acrílico, tinta, rotuladores, etc.). El alumno elegirá un único material. - Técnica mixta. (Acuarela y lápiz, u otras combinaciones), a elección por el alumno.	NO
Tecnología e Ingeniería II	Regla graduada.	SÍ

(*) Solo aplicable al alumnado procedente del Bachillerato LOMCE que opte por sustituir la materia obligatoria de modalidad en la Fase de Acceso por la materia de Fundamentos del Arte II, conforme a lo previsto en la Disposición adicional segunda de la Orden PJC 39/2024, de 24 de enero (BOE de 26 de enero).